



PROYECTO DE ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- SE DESIGNA con el nombre de árboles y aves nativas a las calles del barrio A4, La Nueva Esperanza, en el área comprendida entre la avenida Tránsito Cocomarola y la avenida Cabo de Hornos, conforme a la planificación urbanística aprobada de la Ciudad de Posadas.

ARTÍCULO 2.-SE DESIGNA con el nombre de El Pindó, a la calle 174 diagonal, en el tramo comprendido entre la calle 59b y la calle 57.

ARTÍCULO 3.-SE DESIGNA con el nombre de El Cocotero, a la calle 176, en el tramo comprendido entre la Avenida Tránsito Cocomarola y la calle 178a.

ARTÍCULO 4.- SE DESIGNA con el nombre de Palo Borracho, a la calle 59 diagonal, en el tramo comprendido entre la calle 174 y la calle 180.

ARTÍCULO 5.- SE DESIGNA con el nombre de Las Paltas a la calle 59a diagonal, en el tramo comprendido entre la avenida Tránsito Cocomarola y la calle 180.

ARTÍCULO 6.- SE DESIGNA con el nombre de El Picaflor a las calles 174 y 59b, en el tramo comprendido entre la avenida Tránsito Cocomarola y la avenida Cabo de Hornos.

ARTÍCULO 7.- SE DESIGNA con el nombre de El Colibrí a las calles 174a y 59a, en el tramo comprendido entre la avenida Tránsito Cocomarola y la avenida Cabo de Hornos.

ARTÍCULO 8.- SE DESIGNA con el nombre de El Gavilán a las calles 174b y 59, en el tramo comprendido entre la calle diagonal 59a y la avenida Cabo de Hornos 172.

ARTÍCULO 9.- SE DESIGNA con el nombre de La Paloma a las calles 176 y 57e, en el tramo comprendido entre la avenida Tránsito Cocomarola y la avenida Cabo de Hornos.

ARTÍCULO 10.- SE DESIGNA con el nombre de El Tero a las calles 176a y 57d, en el tramo comprendido entre la avenida Tránsito Cocomarola y la avenida Cabo de Hornos.

ARTÍCULO 11.- SE DESIGNA con el nombre de El Urutaú a las calles 176b y 57c, en el tramo comprendido, entre la avenida Tránsito Cocomarola y la avenida Cabo de Hornos.

ARTÍCULO 12.- SE DESIGNA con el nombre de Bailarín Azul a las calles 178 y 57b, en el tramo comprendido, entre la avenida Tránsito Cocomarola y la avenida Cabo de Hornos.

ARTÍCULO 13.-SE DESIGNA con el nombre de El Carpintero a las calles 178a y 57a, entre las calles 59 diagonal y avenida Cabo de Hornos.



ARTÍCULO 14.- SE DESIGNA con el nombre de El Chingolo a la calle 57, en el tramo comprendido entre la calle 176 transversal y avenida Cabo de Hornos.

ARTÍCULO 15.- FORMAN parte integrante de la presente Ordenanza como Anexo I, nota de pedido de vecinos a través de la comisión vecinal y descripción y origen de cada nombre asignado a las calles del barrio A4 la Nueva esperanza, Anexo II, mapa con las ubicaciones de cada calle y, Anexo III: Acta de conformidad de los vecinos.

ARTÍCULO 16.- DE FORMA. -

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de ordenanza tiene como objetivo asignar nombres a las calles del Barrio A4, en la zona delimitada entre la avenida Transito Cocomarola y la avenida Cabo de Hornos, conforme a la planificación urbanística aprobada y el desarrollo en curso de la zona.

La designación de nombres a calles es esencial para la adecuada identificación y orientación de los residentes y visitantes, así como para facilitar el acceso de servicios de emergencia como ambulancias y policías. Un sistema de nomenclatura claro permite que estos servicios respondan con mayor eficacia ante situaciones críticas, minimizando tiempos de llegada y mejorando la atención, así como para la integración eficiente de los nuevos desarrollos en el mapa urbano.

Se han seleccionado nombres de especies arbóreas y aves nativas que resaltan la biodiversidad del lugar, promoviendo un sentido de pertenencia y armonía con la naturaleza.

Este proceso fue llevado a cabo con la participación activa de los vecinos a través de la asamblea convocada por la comisión vecinal del Barrio A4 La nueva Esperanza, asegurando así un enfoque colaborativo y representativo de la comunidad. Se adjuntan las actas de conformidad de los vecinos y un mapa con las ubicaciones y nombres asignados.

Así es que, por estas consideraciones, solicito a mis pares el estudio y posterior aprobación del presente Proyecto de Ordenanza.



Anexos



ANEXO III-ACTA DE COMISION VECINAL

14
MUNICIP. POSADAS

En el día de la fecha 03 de Septiembre del 2024, en la Ciudad de Posadas siendo las 15hs. se reúne la Comisión Vecinal en conjunto con los vecinos del barrio para solicitar en el Honorable Consejo Deliberante que en la entrada principal del Barrio "A4" coloquen sumos que es Nueva Esperanza y votaron los niños de la Escuela 809 que en ese momento formó su Establecimiento en Av. Cocomarolz y Cabo de Hornos en la cual ahora es Escuela N° 827. También solicitar el Nombre de las calles y Señalización de las mismas. En votación con los vecinos, se eligió los siguientes nombres que pertenecen al barrio "A4" Etapa 7.

Horizontales: 1) El Picaflores - 2) El Colibrí - 3) El Galpán - 4) La Paloma - 5) El Tero - 6) El Urutaú - 7) Bailarín Azul - 8) El Carpintero - 9) El Chingolo.

Verticales: 1) El Pindó - 2) El Cocotero - 3) Palo Borracho - 4) Las Paltas.

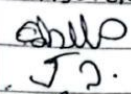
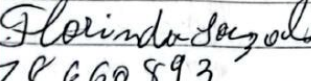
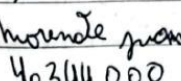
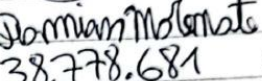
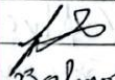
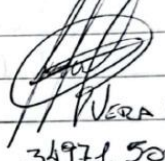
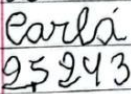
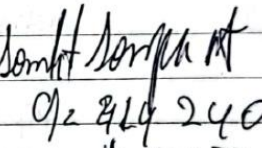
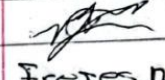
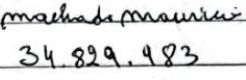
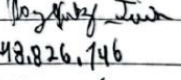
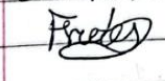
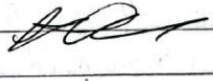
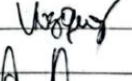
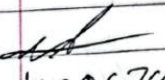
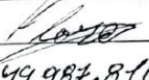
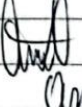
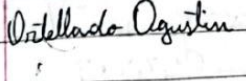
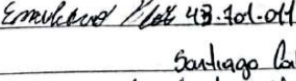
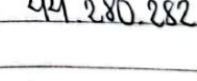
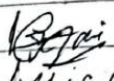
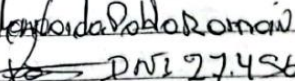
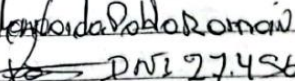
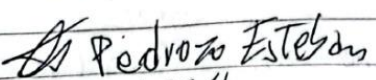
Siendo las 18hs sin objeción algunos firman los presentes en conjunto con la Comisión Vecinal.

Presidente	Vice-Presidente	Secretario
Tesorera	1º Vocal	2º Vocal
1º Vocal Supl.	2º Vocal Supl.	3º Vocal Supl.

Delgado Norma Graciela	Delgado Graciela	Delgado Maria
D.N.I. 17.877.059	D.N.I. 46.246.873	D.N.I. 44.436.215

Delgado Nahila Carolina	Delgado Luis
42.811.742	36.474.649



 Delgado Oscar Marcelo 44.436.213	 AYALA FATIMA 44.538.511	 Barreto rut alicia 40414557
 J. J.	 E.	 Malagras
 Florinda Sagor 78660893	 Juan 40344000	 Mariana Molinate 38.778.681
 Claudia	 Nicol	 Vera
24407659	46167214	44073809
 Vera Claudia B.	 Sonia	 VICTOR
38.099.902.	20231001	34971500
 Carlos	 Sonia	 Sonia
95243599	30618997	02 814 240
 Feres	 Mauricio	 Juan
36.409.597	34.829.983	48.826.146
 Feres	 Sonia	 Victor
 Agustín	 Emile	 Amalia
44996745	44987.810	44.280.282
 Agustín	 Emile	 Amalia
10835042	48.401.011	
 Carlos	 Sonia	 Sonia
10835042	48.401.011	
 Esteban	 Valeria	
20641654	41.091.466	



HCD
POSADAS



ANEXO I- NOTA DE SOLICITUD Y RESEÑA

Jueves 5 de septiembre de 2024. Posadas, Misiones.

Jair Dib.
Presidente del Honorable Concejo Deliberante
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Usted, con el fin de solicitar la designación de nombres para las calles correspondientes en el Barrio A4, en la zona Avenida Cocomarola y Avenida Cabo de Horno conforme a la planificación urbanística aprobada y el desarrollo de dicha zona.

La designación de nombres es esencial para la correcta identificación y orientación de los residentes y visitantes, así como para la correcta integración de los nuevos desarrollos en el mapa urbano.

A continuación, se realiza la descripción de los nombres que recibirán las calles, también se adjunta a la nota el mapa con sus respectivas ubicaciones.

Calles Verticales

1. El Pindó: para rendir homenaje a la conexión con la naturaleza, identidad comunitaria y un futuro próspero.
2. El Cocotero: símbolo de belleza y transformaciones estacionales.
3. Palo Borracho: rendir homenaje y celebrar la belleza natural de la especie.
4. Las Paltas: ayudar a crear una identidad local basada en elementos naturales y tropicales.

Calles Horizontal

1. El Picaflor: Por la característica de la calle, estrecha y con curvas, generalmente con visita frecuente de esta especie.
2. El Colibrí: Una forma de rendir homenaje a esta ave ya que el colibrí tiene significados simbólicos profundos, como la alegría, el amor y la buena suerte.
3. El Gavilán: representa los valores de vigilancia, poder y agilidad de la zona.
4. La Paloma: intento de transmitir valores positivos y serenidad a la comunidad, a demás de observar frecuente presencia de esta ave en la zona.
5. El Tero: simboliza la protección y el vínculo con la naturaleza.
6. El Urutaú: connotación especial por su comportamiento nocturno y su forma de camuflarse, relacionado con historias anecdóticas barriales.
7. Bailarín Azul: refleja el orgullo local por la diversidad y belleza de las especies.
8. El Carpintero: transmite símbolo de valentía y determinación para el vecindario.
9. El Chingolo: simboliza la adaptabilidad y la armonía con la naturaleza.



Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos a su disposición para cualquier información adicional que pueda requerirse. Esperamos una pronta respuesta para proceder con los trámites necesarios.

Saludos cordiales. Atentamente.


Secretaria
JJ/
1er Vocal


1er Vocal Supl.


Vice Presidente


2º Vocal


2º Vocal Supl.


Ortega Antonia.
Presidente del Barrio A4- etapa 7


Tesorera


3º Vocal Supl.

Firmado digitalmente por:
DIB Jair Miguel Angel